

15/01/2020

## **Balance Fiscalía Antofagasta: robo en lugar no habitado y receptación aumentaron en casi 200% tras estallido social**

La Fiscalía Local de Antofagasta realizó un balance sobre los diversos delitos ingresados, luego del estallido social, (18 de octubre al 31 de diciembre del 2019) y destacó que de las 6.906 denuncias recibidas (un 5% más que en el año 2018), los delitos de robo en lugar no habitado y receptación se incrementaron en casi 200%.

Se trataría de 421 casos por concepto de robo en lugar no habitado y 179 por los delitos de receptación. Estas cifras están lejos de los 142 y 60 recibidas en el año 2018, respectivamente, en el mismo lapso de tiempo.

Asimismo la Fiscalía Local de Antofagasta informó que en relación a los ingresos de los otros delitos por concepto de connotación social, se encuentran: incendios y daños con 366 casos; robo con intimidación y violencia, 311 casos; tortura y apremios ilegítimos, 121 casos y abusos contra particulares, 28 casos. Esto significa en resumen un 121% más que en el 2018.

En tanto, durante el estallido social del año 2019, 1.299 imputados pasaron a audiencia de Control de Detención, correspondiendo a 849 casos.

Al respecto, la Fiscalía Local de Antofagasta agregó que de ellos, 281 correspondieron a casos por delitos vinculados al estallido social, pasando a control 582 imputados, de los cuales 493 de ellos fueron formalizados.

Entre las medidas cautelares en casos por estallido social, el Fiscal Jefe de Antofagasta, Cristian Aguilar, comentó que de las 493 formalizaciones, 51 imputados quedaron en prisión preventiva, mientras se realice la investigación correspondiente. También el Fiscal Aguilar explicó que de las 51 prisiones preventivas, 42 corresponden a imputados formalizados por la Fiscalía Local de Antofagasta, por los delitos de robo en lugar no habitado y receptación (saqueos), tras el estallido social en el 2019 y añadió que el 97% de ellos, contaba con antecedentes penales anteriores.

